



BANDO

LUTO OFICIAL

Don Olivio Campo Diéguez, Alcalde del Ayuntamiento de Castrocontrigo

HACE SABER QUE

Ante el trágico fallecimiento de la esposa e hijos de un vecino del municipio, en su domicilio de Carbajal de la Legua, por Resolución de Alcaldía se ha decretado

Declarar LUTO OFICIAL DURANTE TRES DÍAS EN EL MUNICIPIO DE CASTROCONTRIGO.

El luto oficial se extiende a todos los edificios públicos con banderas a media asta hasta el lunes día 3 de enero.

Asimismo, trasladamos a la familia de los fallecidos el más sentido pésame de la Corporación que presido y los vecinos del municipio de Castrocontrigo.

Castrocontrigo a 31 de diciembre de 2021, El Alcalde, Fdo, Olivio Campo Diéguez.

